



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 0427.-
QUILLON, Abril 01 de 2014.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 118 de fecha 01.04.2014, de la Director de Desarrollo Comunitario (S);
2. Decreto Alcaldicio N° 587 de fecha 03.07.2013, que designa subrogancia en la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
4. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien le subroga;
5. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a partir de esta fecha y durante todo el año 2014, como **ENCARGADA SUBROGANTE de Administrar los fondos de CAJA CHICA del Programa Asistencia Social Devolución de Pasajes, Medicinas y Otros**, que corresponderá a la mantención de un fondo fijo de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) mensual, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, a la Srta. **FABIOLA ESTAY SEPÚLVEDA, Rut** [REDACTED] Escalafón Técnico, Grado 13° EMS, Asistente Social de DIDECO.
2. **DEJESE** sin efecto toda designación emanada con antelación y referida a la misma materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR DELEGACION DE FACULTADES DEL ALCALDE

/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- PRESUPUESTO
- TESORERIA
- SUBDEPTO. PERSONAL
- FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECMU